

Términos de Referencia

I. NOMBRE DEL PUESTO: Profesional Asesor Gestión del Riesgo

II. ANTECEDENTES

LA FUNDACIÓN ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL, en adelante **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD**, es una organización privada, plural e independiente, sin ánimo de lucro, creada en 1986. Su actividad en Colombia que inició en el año 2001, se centra en la ejecución de proyectos de ayuda humanitaria, rehabilitación y desarrollo en los Departamentos del Valle del Cauca, Cauca y Nariño. Los sectores prioritarios de trabajo son el Fortalecimiento Social, Comunitario e Institucional, Hábitat, Agua y Saneamiento, Infraestructura Comunitaria y Medios de vida.

En el marco del proyecto DIPECHO “Fortalecimiento del gobierno local de Nariño - Colombia para la preparación para la respuesta y la acción temprana ante escenarios de amenazas múltiples (peligros naturales, conflictos armados y flujos migratorios desde Venezuela) en 23 municipios del departamento en el departamento de Nariño” que ejecutan Alianza por la Solidaridad y la Gobernación de Nariño, se requiere la contratación de un Responsable del Proyecto bajo las siguientes condiciones:

III. OBJETIVO.

Profesional/asesor(a) de gestión del riesgo, Proyecto DIPECHO será responsable de asesorar y desarrollar las acciones relacionadas con la prevención, mitigación y atención de riesgos por efectos de la naturaleza, previstas en el proyecto, financiado por DIPECHO y ejecutado por Alianza por la Solidaridad y la Gobernación de Nariño

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

La implementación del proyecto contempla los siguientes objetivos específicos: Resultado 1: Conformada e implementada la estrategia de Atención a Emergencias causadas por Desastres Naturales y Antrópicas. Resultado 2. Conformada e implementada la estrategia de Atención a Emergencias a la población migrante proveniente de Venezuela. Resultado 3. Formulado el documento de Política Pública para la Asistencia Humanitaria y Reducción de Riesgos por doble afectación de eventos relacionados con el conflicto armado y con desastres naturales. Resultado 4. Formulado el documento de Política Pública para la Asistencia Humanitaria y Reducción de Riesgos por doble afectación de eventos relacionados con el conflicto armado y con desastres naturales.

IV. RESPONSABILIDADES

Las funciones a desarrollar serán:

Como Asesor de gestión del riesgo del Proyecto:

- Ejecutar las acciones del proyecto DIPECHO relacionadas con gestión del riesgo, de acuerdo con los lineamientos de Alianza por la solidaridad y de la Gobernación de Nariño.
- Diseñar las rutas de trabajo y articulación necesarias para su componente con las instancias requeridas en lo departamental y en lo municipal.
- Diseñar y ejecutar la estrategia de capacitación a funcionarios públicos, docentes y comunidad en general, en gestión del riesgo, relacionándolo con prevención y atención a emergencias causadas por conflicto armado y flujos migratorios, fortaleciendo las capacidades para brindar prevención y atención oportuna e inmediata según lo

establecido en la ley, con enfoque territorial, de derechos, de género y diferencial. Apoyar el diseño y aplicación del diagnóstico de prácticas de resilientes y la formación de formadores

- Asesorar las dependencias de la gobernación y de las 22 alcaldías identificadas en el proyecto, según la distribución en los distintos nodos
- Articular, asesorar y apoyar los procesos de funcionamiento del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Nariño y los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo en los 22 municipios priorizados; en la actualización y operativización de los planes de gestión del riesgo y la estrategia de respuesta de cada territorio.
- Articular acciones con el asesor de víctimas y migraciones y el asesor comunitario, en apoyo a la gobernación y a las alcaldías, como responsables de la prevención y atención de emergencias por múltiple afectación, para garantizar la asistencia humanitaria en los territorios previstos en el proyecto.
- Apoyar y facilitar la comunicación, articulación y coordinación entre los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo, y las comisiones, con los Consejos Territoriales de Justicia transicional de Nariño y de los 22 municipios, para la prevención y atención por multiafectación
- Impulsar y fortalecer capacidades institucionales y comunitarias, para el conocimiento del riesgo, reducción del mismo, manejo de Desastres y su articulación con los procesos de desarrollo en el ámbito territorial del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en coordinación con el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas
- Apoyar el proceso de mejora de los sistemas de comunicación de emergencia existentes en las comunidades, teniendo en cuenta grupos vulnerables como las mujeres gestantes, lactantes, niños, personas mayores y personas en condición de discapacidad
- Sensibilizar a las organizaciones de la sociedad civil para que participen en el proyecto y apoyen la sostenibilidad de este.
- Apoyar la realización del diagnóstico de buenas prácticas en sistemas de comunicación y alerta temprana; y las acciones de gestión del riesgo prevención y reducción de desastres en las áreas de ejecución del proyecto garantizando la inclusión de los enfoques de derechos, diferencial y territorial.
- Asesorar la coordinación interinstitucional de las entidades responsables de la ejecución de la política pública de gestión del riesgo con relación a eventos de multiafectación y otros actores clave a nivel municipal con las comunidades beneficiarias del proyecto.
- Asesorar y apoyar la coordinación y ejecución de simulacros que se programen desde los municipios y el departamento en el marco del proyecto
- Apoyar la organización y ejecución de actividades de capacitación comunitaria en prevención, protección y GRD con la participación de familias, docentes y estudiantes: los consejos locales, autoridades locales y municipales y otros grupos beneficiarios del proyecto
- Compilar, revisar, analizar y adaptar documentos y material impreso de orientación y/o atención en gestión del riesgo
- Apoyar la elaboración y el cumplimiento del Plan Operativo del Proyecto en relación con las dependencias de la Gobernación de Nariño, las alcaldías municipales y las instituciones que integran el proyecto.
- Otras funciones resultantes de la implementación del proyecto

Con relación a la Planeación y Ejecución del Proyecto:

- Desarrollar el proceso de seguimiento y las acciones de evaluación de las actividades del proyecto de acuerdo con lo establecido por Alianza por la Solidaridad
- Mantener comunicación y articulación permanente con el responsable del proyecto y el equipo Alianza por la Solidaridad de acuerdo con los conductos regulares establecidos en el proyecto.

- Preparar un informe o presentación mensual al responsable del proyecto que dé cuenta del cumplimiento de las acciones del proyecto a su cargo
- Participar en las actividades y reuniones que se requieran, con Alianza por la Solidaridad, la gobernación y las alcaldías y los demás actores humanitarios
- Apoyar cuando sea necesario, la atención de las emergencias que se presenten.
- Cumplir las funciones establecidas, participar del proceso de evaluación de desempeño como parte de la garantía del correcto desarrollo del proyecto.
- Participar y apoyar los procesos de recopilación, análisis y sistematización del proyecto.
- Cumplir con los compromisos de visibilidad.
- Cuidar la ejecución técnica, programática de sus actividades, garantizando el buen manejo de los recursos asignados y el respeto de los procedimientos internos establecidos por el manual administrativo.

Con relación a la población destinataria:

- Garantizar que se apoye el número de destinatarios previsto y que los mismos se seleccionen según los criterios establecidos por el proyecto.
- Asegurar que las acciones del proyecto sean de carácter diferencial, respetando la transversalidad de género y étnica sensibles a la población destinataria; además de todas las regulaciones acordes a los estándares humanitarios vigentes (Marco de Sendai, Marco de acción de Hyogo, Carta Humanitaria Humanitaria, Norma Esfera).
- Cuidar que en la implementación del proyecto se propongan y apliquen estrategias que garanticen la promoción de los derechos de las personas involucradas.
- Articular el proyecto con las instancias territoriales responsables de la gestión del riesgo.
- Todas las demás labores que demande el responsable del proyecto.

GENERALES

- Garantizar la confidencialidad de la información
- Responsable del desarrollo y compilación de documentos y fuentes de verificación para el proyecto.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
- Cuidado en el porte de documentos para la legalización de los gastos y legalización oportuna de los mismos a la administración de la oficina.
- Responsable del buen uso de los elementos de la oficina que le son asignados para el cumplimiento de sus funciones.
- Realizar diariamente su reporte de movimientos con el responsable de seguridad.
- Respetará, acatará y aplicará las normas de seguridad establecidas por la Fundación, su no cumplimiento es motivo de terminación de contrato.
- Responsable de legalizar ante el área administrativa los gastos de dietas, anticipos, etc, siguiendo los procedimientos y los tiempos establecidos
- Seguir por protocolos establecidos por Alianza por la solidaridad para la difusión de información.

V. REQUISITOS Y EXPERIENCIA

- Título profesional, Arquitectura y Afines, Ingeniería Forestal, Agroindustrial, Agronómica, Ambiental, Sanitaria, Ingeniería Civil y/o Afines, Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales y Sociales
- Experiencia de 3 años en trabajo con Instituciones Públicas y/o instituciones no Gubernamentales en implementación de la ley 1523 de 2012.
- Experiencia en formulación de planes de gestión del riesgo.
- Experiencia en diseño de estrategias de respuesta a emergencias
- Al menos 1 año de experiencia en implementación de procesos de formación, capacitación o docencia a diversos públicos.

- Conocimiento y experiencia laboral en implementación con enfoques diferencial de género y derechos.

Deseable:

- Título de postgrado en la modalidad de especialización afín con las funciones del cargo buscado (gestión del riesgo; prevención, atención y reducción de desastres; ordenamiento territorial; cambio climático; gestión del conocimiento),
- Experiencia laboral en el departamento de Nariño será una ventaja
- Trabajo con comunidades y población víctima del conflicto
- Experiencia en la coordinación y atención de emergencias humanitarias y/o de desastres.
- Conocimiento del entorno humanitario para la atención en gestión del riesgo y las víctimas
- Manejo en sistemas de información

VI. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Disponibilidad y actitud para el trabajo en el terreno, y capacidad de adaptación a los entornos cambiantes, iniciativa y motivación.
- Trabajo con equipos multidisciplinarios y comunidades diversas, negociación y comunicación asertiva.
- Capacidad de organización, de análisis y síntesis.
- Conocimiento de la legislación nacional sobre gestión del riesgo y norma humanitaria.
- Capacidad para trabajo con comunidades y organizaciones locales.
- Orientación a los resultados: Capacidad de definir metas, objetivos realistas y específicos.
- Habilidades comunicativas y competencias para la facilitación de espacios colectivos y el diálogo entre diferentes actores.
- Manejo del paquete de Office y manejo de nuevas tecnologías

VII. CONDICIONES:

- Contrato laboral a tiempo fijo,
- Salario mensual de \$ 2.500.000 + prestaciones de ley.
- Incorporación Inmediata
- Sede Pasto con disponibilidad para viajar con frecuencia a las diferentes zonas donde Alianza por la Solidaridad ejecuta acciones y donde el proyecto lo requiera.

VIII. ENVIO DE CANDIDATURAS:

- Las personas interesadas deberán presentar su CV detallado hasta el **30 de Julio de 2019** a la dirección de correo electrónico: aps.recursoshumanos.colombia@gmail.com
- **Asunto: Profesional/Asesor en gestión del riesgo, proyecto DIPECHO**

***Se contactará únicamente con aquellos/as candidatos/as preseleccionados/as para entrevista**